



Congreso de la República

Proyecto de Ley N° 4924 / 2015 - CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
22 OCT 2015
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:44

**LEY QUE DECLARA DE
PREFERENTE INTERES
NACIONAL LA EJECUSIÓN DE
ACCIONES DEMARCATORIAS EN
LA PROVINCIA DE COTABAMBAS
- REGIÓN APURÍMAC**

Los Congresistas del Grupo Parlamentario "Fuerza Popular" que suscriben, a iniciativa del Congresista **ANTONIO MEDINA ORTIZ**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política, y de conformidad con lo establecido en el artículo 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de Ley:

**LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERES NACIONAL LA
EJECUSIÓN DE ACCIONES DEMARCATORIAS EN LA PROVINCIA DE
COTABAMBAS - REGIÓN APURÍMAC**

ARTÍCULO ÚNICO.- Declaración de Interés Nacional

Ley que declara de preferente interés nacional la ejecución de acciones demarcatorias en la Provincia de Cotabambas - Región Apurímac, para lograr una mejor organización del territorio, conforme a los numerales 2.2 y 2.5 del artículo 2° de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial.

Lima, 13 de octubre del 2015



[Signature]
ANTONIO MEDINA ORTIZ
Congresista de la República

[Signature]
NESTOR ALBERTO
[Signature]
Pedro C. Spadaro Philipps
Portavoz (T)
Grupo Parlamentario Fuerza Popular
[Signature]
MARIA SCHAERER ESCOBAR

[Signature]
Cong. PARRONDO

[Signature]
MARIA CORDERO
[Signature]
J. MURILLO
[Signature]
R. KASHICAWA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de Octubre del 2015

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 4924 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.



HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor(e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Congreso de la República

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

La Provincia de Cotabambas, es una de las siete (07) provincias que conforman el Departamento de Apurímac. Cuenta en el 2007, con una población de 8,869 habitantes. Su ciudad capital Tambobamba, se ubica sobre los 3,250 msnm, en medio de una orografía accidentada.

- **Límites:** Limita al norte, al este y al sur con el Departamento de Cusco, y al oeste con las provincias de Abancay, Grau y Antabamba.
- **Extensión Territorial:** La provincia de Cotabambas posee una extensión territorial de 2,612.73 km² y se caracteriza por su difícil accesibilidad.
- **Pisos Ecológicos:** La provincia de Cotabambas se ubica en los pisos ecológicos entre la Zona Alto Andina (4,000 a 5,000 m.s.n.m), en menor medida en la Zona Meso Andina (2,000 y 4,000 m.s.n.m) y la Zona Inferior Andina (entre 1,000 y 2,000 m.s.n.m) y de zonas de vida Quechua y Yunga.
- **División Política:** La provincia Cotabambas se divide en seis distritos:
 - Tambobamba
 - Cotabambas
 - Coyllurqui
 - Haqira
 - Mara
 - Challhuahuacho
- **Pobreza y Extrema Pobreza:** Los índices sociales de pobreza monetaria son del 88.2% y extrema del 70.1%, considerados en extrema pobreza, siendo la provincia más pobre del departamento de Apurímac.
- **Educación:** La provincia de Cotabambas registra una población analfabeta de 51.9% en 1993, siendo la mayor porcentaje en el departamento de Apurímac. Además la asistencia a primaria es de 7,519 alumnos y secundaria es de 1,282 en el año 1,993. El logro educativo fue de 6.7% en comprensión lectora y 5.5% en matemática.
- **Salud:** Cuenta con un establecimiento de salud catalogada de II – 2 de Atención General que está ubicado en la ciudad capital, el Hospital de





Congreso de la República

Tambobamba. La provincia cuenta con 6.8 médicos por cada mil habitantes y presenta una tasa de desnutrición crónica de 50.2%.

- **Vivienda y Transporte:** Según el Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2,009 del PNUD, el 69.2% de las viviendas no cuenta con energía eléctrica. Los medios de conexión de la provincia se caracterizan por una deficiente articulación física.
- **Economía:** Las actividades económicas más importantes de provincia de Cotabambas son la agricultura, la pecuaria, la minería, el turismo.
- **Agricultura:** Tiene una superficie agrícola total de 108.217,89 de cual se utiliza 13,599.06.
- **Minería:** Entre los recursos mineros que presenta son plata, plomo, zinc, molibdeno y cobre. En 2012, una exploración estimó una reserva de cobre de 520 millones. Actualmente se desarrolla el proyecto minero Las Bambas la cual contendría 6,9 millones de toneladas de cobre.



Gráfico N° 01: DIVISIÓN POLÍTICA - ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA COTABAMBAS

Provincia Distrito	Dispositivo Legal de creación			Capital
	Nombre	Número	Fecha	
Cotabambas	Ley	13407	10 de marzo de 1,960	Tambobamba
Tambobamba	Ley	S/N	02 de Enero de 1,857	Tambobamba
Cotabambas	Ley	S/N	Época de la Independencia	Cotabambas
Coyllurqui	Ley	9666	19 de Noviembre de 1,942	Coyllurqui
Mara	Ley	S/N	02 de Enero de 1,857	Mara
Challhuahuacho	Ley	26301	18 de Noviembre de 1,994	Challhuahuacho
Haquira	Ley	S/N	02 de Enero de 1,857	Haquira

Fuente: Elaborado en base a los datos obtenidos de "Dirección Nacional de Centros Poblados, según Código de Ubicación Geográfica", INEI. 1994. "Demarcación Política del Perú - Recopilación de Leyes y Decretos (1821-1967)", Justino M. Tarazona S. 1968. "Perú Características Geográficas a nivel distrital: Demarcación Política Principales elementos Naturales y Culturales", INEI. 1989.

DATOS HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS:

La Provincia de Cotabambas es una zona de rica historia en el país y sede de culturas ancestrales, con tradiciones, costumbres y formas de vida muy



Congreso de la República

propias; herederos de los pueblos del intermedio tardío como los Huaris, Umasuyus, Kotaneras, Kutacpampas y Yanahuaras, de raigambre Quechua, Chanka e Inca. La etimología de su nombre deriva de las voces quechuas: Kutac y Pampa, que significa "lugar donde se muele", en alusión a su rica y variada tradición minera.

Que, la provincia de Cotabambas, fue creada durante el gobierno de Simón Bolívar, el 21 julio de 1825; como parte integrante del departamento de Cusco, siendo actualmente su capital el distrito de Tambobamba e integrada al departamento de Apurímac, por Ley del 25 de abril de 1,873.

La provincia de Cotabambas representaba el 11,33% de la población total de la Región Apurímac y tiene la tasa intercensal de crecimiento más alta de la región y una de las más altas del país. Ha pasado por un proceso de cambios económicos, sociales, culturales, políticos, urbanos, etc., presentándose hoy como una provincia con población mayoritariamente en extrema pobreza, territorialmente desarticulado, desordenado, la infraestructura económica y social (educación y salud) no está debidamente implementados, muchas de las viviendas carece de alumbrado eléctrico, deficiente red pública de saneamiento y débil acceso al agua potable, por lo que prevalece una situación de falta de atención. Esto, junto con la dificultad de la geografía de la zona, genera la situación de pobreza y extrema pobreza en este territorio y que ha crecido con ritmos que han rebasado la capacidad de la gestión local, mediante la creación de diversos centros poblados.

DINÁMICA DE CENTROS POBLADOS

Distribución Espacial de los Centros Poblados

La extensión territorial de provincia Cotabambas, comprende aproximadamente el 12.5% de la superficie del departamento del Apurímac, concentrando un



Congreso de la República

volumen poblacional de 45,771¹ habitantes. Esta población se distribuye de manera irregular debido a que la mayor cantidad se concentra en la capital provincial, en los núcleos capitales de cada distrito y dispersa en los centros poblados; lo cual ha ido en detrimento de las posibilidades de desarrollo de una población severamente golpeada por la pobreza y ausencia de las entidades del Estado.

De lo expuesto, surge la necesidad de evaluar la posibilidad de creación de nuevos distritos en la Provincia de Cotabambas, basada en la importancia de lograr una mejor distribución política del territorio provincial, dado que las situaciones geográficas y espaciales, han mantenido a los habitantes de los (hoy) Centros Poblados en permanente aislamiento y se espera logre ser evaluado por los entes técnicos correspondientes. A modo de información, debemos señalar que actualmente existen seis (06) centros poblados que reúnen las condiciones técnico – normativas para ser considerado como Centros Funcionales de futuros distritos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:



CUADRO N° 02.- DIVISIÓN POLÍTICA DE LOS NUEVOS DISTRITOS PROPUESTOS DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS

N/O	CENTRO POBLADO	DISTRITO DE ORIGEN	PROVINCIA
01.	Tambulla	Challhuahuhacho	Cotabambas
02.	Huancascaca	Haquira	Cotabambas
03.	Ñahuinlla	Ccoyllurqui	Cotabambas
04.	Chaccaro	Tambobamba	Cotabambas
05.	Pumamarca	Tambobamba	Cotabambas
06.	Pisaccasa	Mara	Cotabambas

Fuente: Comités Pro Distritalización y Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba

¹ Fuente: INEI, según el censo del 2005



Congreso de la República

CUADRO N° 03.- APURÍMAC: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN PROVINCIA, 1981 – 2007

PROVINCIA	1981	1993	2007
TOTAL	323,346	381,997	404,190
Abancay	62,024	95,092	96,064
Andahuaylas	104,892	128,390	143,846
Antabamba	14,613	12,462	12,267
Aymaraes	35,084	28,886	29,569
Cotabambas	40,151	42,008	45,771
Chincheros	40,174	48,481	51,583
Grau	26,408	26,678	25,090

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007.





Cuadro N° 04
APURÍMAC EN NÚMEROS

Indicadores Sociales	Desarrollo Social ²			Educación ³		Salud ⁴		Servicios Básicos ⁵		
	Pobreza	Pobreza Extrema	Población con dos o más NBI	Rendimiento suficiente en comprensión lectora	Rendimiento suficiente en matemáticas	Mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	Desnutrición crónica infantil	Población sin agua	Población sin desagüe	Población sin alumbrado eléctrico
Perú	34.8	27.8	7.7	28.7	13.8	25	28.5	42.7	49.4	23.9
Apurímac	70.3	40.3	5.4	16.4	8.5	22.8	34.8	80.5	40.6	42.4
Abancay	58.1	22.7	10.8	23.8	13.7	17.5	24.4	39.8	65.0	26.6
Andahuaylas	71.2	39.7	10.9	15.4	10.0	18.3	37.1	22.6	76.5	34.4
Antabamba	79.1	52.8	44.1	10.9	5.9	41.2	40.4	75.3	93.5	51.7
Aymaraes	69.6	34.6	24.6	---	---	27.2	36.9	61.6	88.7	43.5
Cotabambas	88.2	70.1	25.6	6.7	5.5	24.3	50.2	70.8	95.6	68.0
Chincheros	80.1	52.3	12.8	9.2	6.1	26.4	38.9	46.5	94.5	52.7
Graú	78.7	52.9	25.5	---	---	30.2	43.5	76.9	90.8	47.2

Fuentes:

² Mapa de Pobreza Distrital, INEI 2009

³ Evaluación Censal de Estudiantes (ECE - 2010), UMC del Ministerio de Educación

⁴ Mapa de Desnutrición Crónica de Niños y Niñas Menores de cinco años de edad a nivel provincial y distrital, INEI 2009

⁵ Censo Nacional de Población y Vivienda, INEI 2007



Congreso de la República

CUADRO N° 05: PROVINCIA DE COTABAMBAS: POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 1981, 1993 Y 2,005; POR DISTRITOS

DISTRITOS	POBLACION				TASA DE CRECIMIENTO 1993 – 2005
	1,981	1,993	2,005	2,007 ⁶	
Tambobamba	9,407	9,978	10,691	10,212	0,57
Cotabambas	4,621	4,717	4,248	4,166	-0,87
Coyllurqui	7,086	6,912	7,909	7,494	1,13
Challhuahuacho	00	4,351	6,443	7,321	3,33
Haqaira	9,197	9,752	10,593	10,437	0,69
Mara	9,840	6,299	6,374	6,141	0,10

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007



CUADRO N° 06.- APURÍMAC: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN PROVINCIA, 1981 – 2007 (Porcentaje)

PROVINCIA	1981 – 1993	1993 – 2007
TOTAL	1,4	0,4
Abancay	3,6	0,1
Andahuaylas	1,7	0,8
Antabamba	-1,3	-0,1
Aymaraes	-1,6	0,2
Cotabambas	0,4	0,6
Chincheros	1,6	0,4
Graú	0,1	-0,4

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007.

⁶ Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007



CUADRO N° 07.- TASA DE CRECIMIENTO POR DISTRITOS

UBICACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO 1981 – 1993	TASA DE CRECIMIENTO 1993 – 2005
COTABAMBAS	0,38	0,81
Tambobamba	0,49	0,58
Cotabambas	0,17	-0,87
Coyllurqui	-0,21	1,13
Challhuahuacho	N/D	3,33
Haquira	0,49	0,69
Mara	-3,65	0,10

Fuente: INEI y Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cotabambas

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS



A) EN REDES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

La Provincia de Cotabambas cuenta con trochas carrozables y caminos de herradura, y se integra con las capitales distritales por carretera afirmada. Los centros poblados por su configuración espacial en la región quechua, se encuentran débilmente articulados y diseminados en función a restricciones de carácter geomorfológico.

La población de estos centros poblados se dedica mayormente a la actividad económica productiva primaria, lo cual sumado a la existencia de una inadecuada infraestructura vial no permite el desarrollo de los mismos. Los ejes viales que integran y articulan los centros poblados, sirven para aprovechar los recursos existentes en la zona.



CUADRO N° 08.- RUTAS DE IMPORTANCIA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS

N°	RUTA	PUEBLOS INTEGRADOS
01	Tambobamba – Cotabambas – Huallpachaca – Cusco	Tambobamba, hallhuacca, Matara, Huaraccopata, Ccoñamuro, Unuyoccpampa, Raccaypata, Huancary, San Juan, Haquicrumi, Prudencio, Chinchaychupa, Antaccata, Torreccacca, Chuyllullo, Poicota, Panti, Acoro, Bellavista, Santa Rita, Cotabambas, Litampata, Cariancha, Huallpachaca.
02	Coyllurqui – Matalla – Mariscal Gamarra	Pampura, Matara, Ñahuinlla, Antiyo, Molinopata, Huaquere, Jatunsora, Fundación, Yadquiri, Nihuaqui, Chiscahuaylla, Chuillullo, Pampahura, Altarccasa, Acpitán, Pallparo, Pucarumi, Colquepata, Raccaypata, Chamchi, Pfacó, Choquecana, Matalla.
03	Challhuahuacho – Huanacopampa – Progreso – Grau	Challhuahuacho, Mangrapampa, Yahuara, Huaynuna, Churama, Ccasa, Nanra, Hillihuo, Chaycco, Huanacopampa, Campo de aterrizaje, Cahuapirhua.
04	Challhuahuacho – Haqira – Santo Tomás (Cusco)	Challhuahuacho, Chuaquiri, Choquecancha, Chunilli, Hurcancalla, Huancacalla Grande, Chiripujio, Callacc, Mocanac, Haqira, Wistay, Marcallacc, Trapiche, Lac-hua.
05	Mara – Tincoc – Paruro (Cusco)	Congota, Pisaccasa, Shajre, Huaruma, Accopintachina, Huincos, Huahuilla, Curca, Ccapaccasa, Pisaraccay, Huayllura, Huayllayoc, Mara, Pitic, Ñahuinpuquio.

Fuente: INEI y Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cotabambas



B) EN LAS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO PRODUCTIVAS

Recursos Turísticos

La zona, tiene en el turismo un importante potencial por aprovechar, conformado por paisajes, áreas naturales protegidas, lagunas, fuentes termales, además del legado de su historia, contando con centros y monumentos arqueológicos, iglesias, festividades culturales, herencia histórica, entre otros poco conocidos que hacen del turismo una de las variables más importantes en el ordenamiento territorial.



CUADRO N° 09: CARACTERÍSTICAS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS ARQUEOLÓGICOS DE COTABAMBAS

DISTRITO	RECURSO TURÍSTICO	OBS.
Tambobamba	<i>Templo colonial de Palcaro</i>	<i>Ubicada en la comunidad de Palcaro</i>
	<i>Templo de Tambobamba</i>	<i>De adobe y una sola nave, portada de piedra tallada en estilo barroco, predominando motivos vegetales. En su interior se halla un altar donde resalta un tabernáculo de madera enchapada en plata labrada, además de imágenes religiosas entre las que destaca la Virgen del Carmen, con hermosos aretes de oro macizo y plata e incrustaciones de perlas y piedras preciosas.</i>
Challhuahuacho	<i>Complejo Arqueológico De Markansaya</i>	<i>El sitio arqueológico muestra construcciones de viviendas y chullpas a base de piedra, barro y puertas orientadas hacia la salida del sol, con techos sobresalientes tipo cornisa, corresponden a la época pre-inka.</i>
Cotabambas	<i>Templo San Agustín de Cotabambas</i>	<i>Construida a base de adobe, durante la segunda mitad del siglo XVIII (1781 - 1784). Tiene una sola nave. El techo que cubre la zona del presbiterio, es de tejas mientras que el resto del templo está cubierto únicamente por calamina.</i>
	<i>Maucallacta</i>	<i>Muros de piedra labrada</i>
	<i>Inca Percca</i>	
Haqira	<i>Ccaccacarcel</i>	<i>Cárcel de piedra con cuatro celdas que data del siglo XVII, reconocida como monumento histórico artístico.</i>
	<i>Marcansaya</i>	<i>Centros poblados pre incas-Marcansaya</i>
	<i>Yofia muro</i>	<i>Ruinas tipo población – Comunidad Meyara</i>
	<i>Templo de San Pedro de Haqira (Año 1678)</i>	<i>De arquitectura colonial, edificado por el Obispo y Mecenas del Cusco, Manuel de Mollinedo y Angulo. Este suntuoso templo, fue construido por los alarifes de Mamara y Ayrihuanca a base de sillar y cal, sus muros terminan en cornisas talladas y el techo es de tejas a dos aguas. Su fachada, lujosamente decorada tiene dos torres y columnas salomónicas con motivos de la flora local.</i>





	Templo San Juan de Llaqwa	Construido en 1678 por el obispo Manuel de Mollinedo y Angulo. Está edificada de cal y sillar con un estilo barroco. Fue reconocido monumento histórico religioso el 26 de diciembre de 1940, por Ley N° 2237
Mara	Templo Colonial de Mara	
	Plaza pata	Plaza de toros – Mara

Fuente: MINCETUR; <http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/OTROS/inventario%20turistico/Ficha.asp?>

C. ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS

c.1. Especialización Productiva de Cotabambas

Las principales actividades económicas – productivas de Cotabambas son la agricultura de subsistencia y la ganadería; las zonas productivas especializadas lo constituyen la zona de protección, asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpio (orgánicos) y permanentes. Otro aspecto que ha cobrado especial importancia en la actualidad es la minería, con la incursión del Proyecto Minero “Las Bambas”.



c.1.1. Actividad Agrícola

Los principales productos agrícolas que se destacan en la zona son la papa, tarwi, kiwicha y quinua. Actualmente la agricultura pasa por una crisis por factores socio culturales, la aplicación de una tecnología tradicional, bajos niveles de producción y productividad, precios bajos y una relación muy desigual con respecto a los productos externos. La violencia socio política ha tenido un impacto muy fuerte en el despoblamiento y abandono de las tierras de cultivo. Las políticas de los sectores especialmente agrarios han provocado la total descapitalización del campo, convirtiendo a la agricultura en una actividad de alto riesgo.



C.1.2. Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria en Cotabambas, se encuentra representada principalmente por la ganadería de ovinos y camélidos sudamericanos y en menor proporción por otras especies como los vacunos, porcinos, cuyes y aves. El tipo de explotación es generalmente en forma extensiva, la crianza de aves (pavos, patos, y gallinas), le permite disponer de carne para su alimentación.

c.1.3. Actividad Industrial y Agroindustrial

La actividad industrial y/o agroindustrial en Cotabambas, no ha tenido un desarrollo significativo, siendo poco diversificada y escasamente articulada con el resto de las actividades productivas, existiendo una industria a nivel de pequeña empresa.

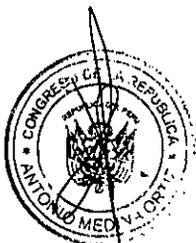
c.1.4. Proyecto Minero Las Bambas⁷

Las Bambas es un yacimiento situado a más de 4.000 m.s.n.m., entre las provincias de Cotabambas y Grau, Región Apurímac, a 72 km al suroeste de la ciudad de Cusco.

La construcción de la planta, iniciada en agosto de 2010, se encuentra en etapa avanzada y se convertirá en una de las minas de cobre más grandes a nivel mundial al alcanzar su nivel de producción plena. Las Bambas tiene Reservas Minerales de 6,9 millones de toneladas de cobre y Recursos Minerales de 10,5 millones de toneladas de cobre, y se espera que produzca más de 2 millones de toneladas de cobre en concentrado en sus primeros cinco años; tras su puesta en marcha, será el tercer productor de cobre más grande del mundo, después de Escondida y Cerro Verde.

El Consorcio MMG (Guoxin International Investment Corporation y Citic Metal Co, cuya participación en la sociedad es de un 62,5%,

⁷ <http://www.lasbambas.com/acerca-de-las-bambas/proyecto-las-bambas.html>





22,5% y 15% de las acciones, respectivamente), es el actual administrador del proyecto Las Bambas.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS:

El problema de ésta zona del Perú, se expresa en la presencia de algunos elementos interrelacionados:

- a) *Pobreza y Pobreza Extrema: La mayoría de la población del Cotabambas (88.2%), se encuentra en situación de pobreza, porcentaje que duplica el promedio nacional. La pobreza extrema, alcanza un 70.1%, en tanto que, a nivel nacional al 13,7% de los peruanos. Cotabambas está considerada como la provincia más pobre del departamento de Apurímac.*
- b) *La presencia del Estado es débil, ya que la infraestructura económica y social no está debidamente implementados. En **Educación:** La provincia de Cotabambas registra una población analfabeta de 51.9% en 1993, siendo la mayor porcentaje en el departamento de Apurímac. Además la asistencia a primaria es de 7,519 alumnos y secundaria es de 1,282 en el año 1,993. El logro educativo fue de 6.7% en comprensión lectora y 5.5% en matemática.*



CUADRO N° 09.- POBLACIÓN CON PRIMARIA COMPLETA Y TASAS DE ANALFABETISMO

DISTRITOS	POB. MAYOR A 15 AÑOS CON PRIMARIA COMPLETA (2005)		TASA DE ANALFABETISMO	
	TOTAL	%	AÑO 1993	AÑO 2005
Prov. Cotabambas	10,532	22,7	46,44	33,50
Tambobamba	2,024	18,93	55,02	37,17
Cotabambas	1,374	32,38	37,54	25,48
Coyllurqui	1,839	23,25	45,88	36,82
Challhuahuacho	1,314	20,39	N/D	37,78
Haqaira	2,661	25,12	42,10	29,08
Mara	1,320	20,71	46,32	31,77

Fuente: INEI: Censos de Población y Vivienda 2005 y Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cotabambas



Congreso de la República

- c) *Salud: Cuenta con un establecimiento de salud de Atención General (Nivel II – 2), ubicado en la capital de la Provincia, denominado Hospital de Tambobamba. La provincia cuenta con 6.8 médicos por cada mil habitantes y presenta una tasa de desnutrición crónica de 50.2%.*
- d) *Vivienda y Transporte: Según el Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2,009 del PNUD, el 69.2% de las viviendas no cuenta con energía eléctrica. Los medios de conexión de la provincia se caracterizan por una deficiente articulación física. Esto, junto con la dificultad de la geografía de la zona, genera la situación de pobreza y extrema pobreza en este territorio.*
- e) *En el aspecto ambiental el problema se caracteriza por una reducida superficie de tierras cultivables (menos del 6% del total), con alta presencia de suelos en pendiente erosionados por la deforestación.*
- f) *La actividad de la minería informal aprovecha y explota la situación de pobreza en la zona, generando problemas de inseguridad, explotación, criminalidad, violación de derechos humanos, corrupción de autoridades, incremento de la ilegalidad y crecimiento de la pobreza.*
- g) *En resumen los servicios básicos de la zona (agua potable, alcantarillado, educación y salud) requieren ser sustantivamente incrementados. **Hoy es más necesario que nunca ante este panorama desalentador, fortalecer la presencia del Estado en la zona, con la creación de de 06 nuevos distritos**, que desde el gobierno local fortalezca y trabaje para el desarrollo del pueblo. Debido a estas razones la reorganización política administrativa de la provincia de **COTABAMBAS**, es un factor principal y necesario para el mayor desarrollo político, administrativo y económico de la Región Apurímac, generando de esta manera que se dé una justa administración de los recursos del estado.*
- h) *La ampliación de la división política de la provincia de Cotabambas a través de la creación de los distritos de Huancascoca, Chaccaro, Pumamarca,*





Congreso de la República

Ñahuinlla, Tambulla y Pisaccasa; favorecerá a un mejor uso del territorio, mejorándose la gobernabilidad e incrementándose la eficiencia de la gestión pública en general.

CUADRO N° 10.- PROVINCIA DE COTABAMBAS: INFRAESTRUCTURA DE SALUD

DISTRITO	N° HOSPITALES	N° CENTROS DE SALUD	N° PUESTOS DE SALUD	POBLACION ATENDIDA	%
Prov. Cotabambas	01	04	19	26,038	56,29
Tambobamba	01	01	04	6,200	13,40
Cotabambas	---	01	02	5,100	11,03
Coyllurqui	---	01	04	5,200	11,24
Challhuahuacho	---	---	02	3,208	6,94
Haquira	---	01	04	4,900	10,59
Mara	---	---	03	1,430	3,09

Fuente: Dirección de Estadística DIRESA Apurímac 2006 Y y Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cotabambas



ANEXO K: Del Concurso Público Internacional Pri-80-2003 Promoción De La Inversión Privada En El Proyecto Las Bambas

A través de este Anexo K se establecieron las “CONDICIONES SOCIALES PARA LA EXPLOTACIÓN DEL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS”. Por tratarse de un Contrato Ley y cuyos artículos son vinculantes, debemos resaltar que existe un compromiso internacional del Estado para establecer dos compromisos a favor de la Provincia de Cotabambas, entre la Empresa Privada y el Estado:



09. Respeto a la cultura, costumbres y fundamentalmente a los derechos humanos.

11. Asignación preferencial de las regalías y del canon minero para las comunidades afectadas, distrito, provincia y la región.

CUADRO N° 11: POBLACION ESTUDIANTIL

Dpto. Apurímac; Provincia. Cotabambas

DISTRITOS	EDUCACIÓN INICIAL 2005	EDUCACIÓN PRIMARIA 2005	EDUCACIÓN SECUNDARIA 2005	POBLACION ESTUDIANTIL 2005	POBLACION ESTUDIANTIL 2015 ⁸
Prov. Cotabambas	1,051	10,517	3,775	15,070	17,333
Tambobamba	174	2,360	629	3,160	3,808
Cotabambas	103	1,008	411	1,522	1,232
Coyllurqui	274	1,778	526	2,578	2,460
Challhuahuacho	74	1,571	570	2,215	3,840
Haqira	265	2,059	1,048	3,372	3,858
Mara	161	1,741	591	2,223	2,136

Fuente: INEI Censos de Población y Vivienda y Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cotabambas



ACCIONES PARA LA CREACIÓN DE LOS DISTRITOS DE HUANCCASCCA, CHACCARO, PUMAMARCA, ÑAHUINLLA, TAMBULLA Y PISACCASA:

Se han constituido los Comité pro distritalización de Huancascca, Chaccaro, Pumamarca, Ñahuinlla, Tambulla y Pisaccasa; con la finalidad de trabajar y liderar este proyecto y solicitar el apoyo del Congreso de la República.

⁸ Ministerio de Educación: ESCALE, estadística de la Calidad Educativa: <http://escale.minedu.gob.pe/>



Congreso de la República

ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa, no generará gastos al erario nacional, y su principal objetivo es llamar la atención de las instancias pertinentes del Poder Ejecutivo y regional, responsables del proceso de demarcación territorial, y de esa manera lograr la prestación de servicios públicos de calidad en beneficio de la población Cotabambina, mediante la adecuada redistribución de los recursos.

En tal sentido, se favorecerá la mejor organización político-territorial, generando una óptima descentralización, promoviendo el fortalecimiento de una mejor administración de las estructuras productivas y de la participación ciudadana.



EFFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta, contribuye a solucionar los problemas de delimitación territorial con que actualmente cuentan los distritos de la Provincia de Cotabambas, que no han sido suficientemente definidos por sus normas de creación y guarda concordancia con la Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley N° 27795 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 019 – 2003 – PCM.